



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

ENMIENDA N°2

LICITACIÓN PRIVADA N° 029-2017

El Instituto Hondureño de Seguridad Social, en atención al proceso de LICITACION PRIVADA 029-2017 SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA NUEVA SALA DE CUIDADOS INTENSIVOS Y HEMODINAMIA DEL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DE SAN PEDRO SULA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), y en cumplimiento del artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Clausula N° 8.1 del Pliego de Condiciones, informa a todos los posibles oferente la siguiente modificación:

Primero: Se amplía el plazo de entrega de los equipos hasta 120 días calendarios posterior a la firma del contrato.

Segundo: Idoneidad Técnica: se deberá leer el ítem 1: requieren al menos tres (3) copia de contrato u órdenes de compra, de los últimos tres años de venta de equipos similares, debidamente sustentada mediante carta de satisfacción de los hospitales.

Tercero: en el lote 1. Equipos unidad de cuidados intensivos, se agrega al ítem 2 que la Lámpara de exploración, debe incluir dos mangos estériles por lámpara.

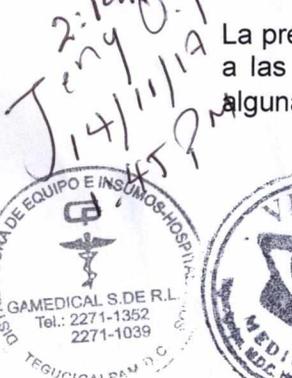
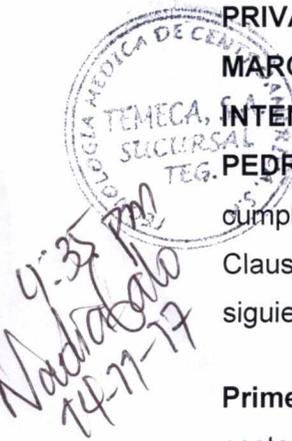
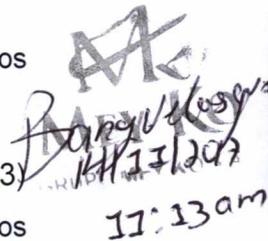
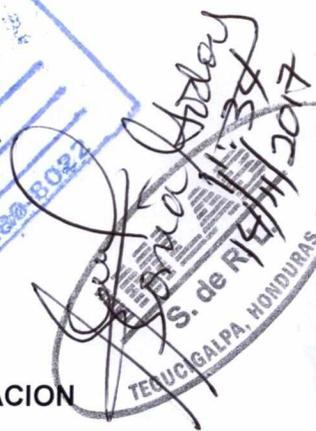
La presente Enmienda forma parte integral del pliego de condiciones. En lo relativo a las demás cláusulas del pliego de condiciones estas quedan vigentes y sin afectación alguna.

Richard Zablah
Director Ejecutivo Interino
Instituto Hondureño de Seguridad Social

Fernanda Flores
14-11-17



COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL



10:20 am

10:30 am

14/11/17 10:15 AM